



Santiago, septiembre 07 de 2021.-

Señorita
Irací Hassler Jacob
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Santiago
Presente



De nuestra consideración:

Sean estas primeras líneas para saludarla y desearle mucho éxito en la gestión que ha iniciado a cargo de nuestra Ilustre Municipalidad de Santiago, un lugar que usted bien conoce después de ejercer cuatro años como concejala y en el que acompañó sin ambages las aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras de nuestro municipio.

El motivo de la presente es hacer llegar a usted nuestra inquietud por algunas situaciones que como Asociación de Profesionales y Técnicos nos parecen que no debieran ocurrir en nuestro Municipio, toda vez que hemos podido conversar con esta nueva Administración y exponer nuestros puntos de vista, pero en la práctica no vemos cambios sustantivos y aún se persiste en la idea de acometer acciones que consideramos lesivas para los funcionarios y funcionarias, pero también comprometen el discurso y el actuar de su Administración.

Es por ello que hemos resuelto enviarle esta nota, dejando estampadas por escrito nuestras posturas:

1.- Quisiéramos insistir ante usted respecto de la situación del Protocolo Covid, que tanto nos costó lograr como Asociaciones y Sindicato de Honorarios, con el fin de resguardar la salud, la integridad y el bienestar de todos nuestros colegas. Nos parece necesario reiterar que las medidas deben ser expresadas de manera clara y efectiva, específicamente en lo que refiere a los turnos, no dejando lugar a dudas, ya que en la ambigüedad surge la creatividad, la incertidumbre y con ello además el mayor riesgo de contagios para los funcionarios y funcionarias. Es por esto que solicitamos a usted dar las instrucciones correspondientes a quien corresponda para que esto sea subsanado al más breve plazo y se cumpla con lo establecido en los lineamientos del Paso a Paso.





2.- Un segundo aspecto que ha causado la preocupación de nuestros asociados y asociadas tiene que ver con la situación gatillada en la Dirección de Asesoría Jurídica. Una situación que ha ido más allá de las posiciones personales esgrimidas por el Director, las cuales insistimos que son absolutamente respetables, pero que junto con trasuntar el fondo de una discusión que en algún momento deberemos dar, se refieren a las formas y a la manera con qué estos temas han sido abordados. Nos parece innecesario el tenor que han tomado los acontecimientos, porque una cosa es llegar a hacerse cargo de una unidad tratando de conocer a los funcionarios y funcionarias, conocer de sus competencias, asegurar el mejoramiento de los servicios y lo otro muy distinto es instalarse desde los prejuicios, desde la desconfianza o desde aquella manida lógica que han usado erróneamente otras administraciones del "ustedes y nosotros". Consideramos equivocado el camino porque ni la amenaza, ni la coerción son una forma correcta de encantar, de construir equipos y de mejorar los desempeños. Como Asociación de Profesionales consideramos que el trabajo debe tender a elevar los estándares en conjunto con los trabajadores y no sin ellos. Solicitamos Alcaldesa, resolver esta situación, dado que el equipo que considera abogados y abogadas, profesionales y técnicos y el personal administrativo y auxiliar, ya sienten el nivel de fracturamiento provocado por su jefatura. Esto se lo expusimos el día de hoy íntegramente a la Administradora Municipal.

3.- Quisiéramos también exponer a usted el malestar que nos causa el que cada vez que hay cambio de Administración Municipal, esta se entiende como una batalla ganada por un bando, y que asume el municipio como un botín. Esa es una actitud que hemos criticado abiertamente a todas las administraciones. Es por ello que nos parece que esa práctica, que implica traer trabajadores copando espacios sin responsabilidad administrativa, usando la doble vinculación sobre labores que son de exclusiva responsabilidad de directores y jefaturas terminan afectando el desempeño y generando situaciones de conflicto que pudieran evitarse. Consideramos que el uso de las contrataciones disponibles no puede ser de manera tan discrecional, y que tal cual como lo denunciarnos con el uso que se realizó en la anterior administración y que termina afectando la legítima aspiración de trabajadores a honorarios que durante muchos años han esperado la oportunidad de acceder a dicha posibilidad y que hoy venimos a dejar como constancia ; es una reivindicación que hemos respaldado desde que discutimos la Ley de Plantas con la Administración anterior. Solicitamos a usted revisar esta situación, porque los trabajadores municipales siempre hemos aspirado a ser parte de los procesos y de los cambios de paradigma y no de quedar como meros espectadores, esperando que nos tomen en cuenta para poder poner nuestras capacidades, experiencia y habilidades al servicio del municipio y por ende de toda la comunidad.



Estimada alcaldesa, como Asociación de Profesionales y Técnicos de Santiago estaremos siempre disponible para abordar de manera muy seria y responsable las temáticas que comprometen la estabilidad, el desarrollo y la carrera de los funcionarios y funcionarias municipales. Es por ello que siempre tenemos agenda abierta para discutir temas que quedaron pendientes de la Ley de Plantas, para relevar temas que son de aspiración histórica de nuestros asociados y por supuesto iniciativas que vayan en pos del mejoramiento de la gestión municipal en favor de la comunidad y los vecinos de Santiago.

Sin otro particular y quedando a sus gratas órdenes, le saluda muy atentamente



ANDRÉS IGNACIO MOSQUEIRA CAMPOS
PRESIDENTE



MIRTA TOLEDO SOMOZA
SECRETARIA



DARIO DÍAZ NAVARRO
TESORERO



PATRICIO OSSA CORTÉS
DIRECTOR



RICHARD ROSALES MUÑOZ
DIRECTOR

